

## Base Beca

Ofrecimiento N°: 11700

Curso:

Medición y Evaluación del Acceso a los Derechos Humanos

Descripción:

Modalidad: Distancia

Fechas de inicio y de finalización: 11 de Agosto al 29 de Setiembre de 2014

Duración del curso: 7 semanas (1.5 meses)

Idiomas: Castellano

Objetivo: El curso apunta a:

- a) Proporcionar a los participantes un panorama claro y actualizado sobre el estado actual de la cuestión de los derechos humanos, especialmente en Latinoamérica.
- b) Proporcionar a los participantes herramientas metodológicas para la mejor comprensión e interpretación de las dimensiones relativas a la cuestión de los derechos humanos que faciliten y enriquezcan la comprensión en lo personal y la aplicación en la vida laboral y social.
- c) Proporcionar a los participantes la experiencia de aplicación de herramientas para el análisis, evaluación y gestión relativas a los derechos humanos en la sociedad y en ámbitos institucionales determinados.

Ciudadano y Estado son dos caras de una misma moneda porque ser ciudadano significa tener derechos y los derechos presuponen el Estado. La ciudadanía no se logra en el mercado -donde somos clientes-, sino en el de la sociedad política, en la que somos derechohabientes, que quiere decir portadores de derechos en lugar de portadores de dinero. Pero no es suficiente tener derechos: es preciso poder ejercerlos. Todos tenemos derechos, pero como no todos pueden ejercerlos, no todos son ciudadanos plenos. ¿Qué derechos?: los que, en última instancia, terminan siendo el derecho a la vida y a la calidad de vida, es decir, el derecho a ser y desarrollarnos como personas. Esta clase de derechos, que se refieren a la vida humana hoy y futura son derechos humanos. De eso trata este curso.

El curso trata de los derechos humanos desde tres planos: el del Estado, que debe establecerlos y garantizarlos, el de las organizaciones de la sociedad civil, que luchan por ellos y crean capital social y el de las personas individuales, en las que la ciudadanía y la cultura se juntan. Trata estos planos con una visión práctica que tiene tres pasos a su vez: 1) cómo definir de qué se trata, 2) cómo medir lo que ocurre y evaluar lo que se mide y 3) cómo promover lo que se debe. En otras palabras, va desde el concepto a las acciones posibles, pasando por poner los pies sobre la tierra midiendo y evaluando lo que está ante la vista de todos con el fin de tornarlo tangible. Tornar tangible la medida en que hay ciudadanos a medias. Este recorrido implica preguntarse sobre cuestiones como las siguientes:

¿Qué son los derechos humanos hoy en día? ¿En qué sentido y hacia dónde está cambiando este concepto?

¿Es posible conceptualizar y medir concretamente el acceso a los derechos? ¿Es

lo mismo que la capacidad de ejercerlos? ¿Existen métodos e instrumentos? ¿Cuál es el estado de la legislación sobre derechos humanos en Latinoamérica y el mundo actual? ¿Y el de las instituciones públicas y sociales?

¿Cuál es el estado del ejercicio de los derechos humanos? ¿Quiénes son los que pierden y los que ganan por el ejercicio incompleto de los derechos de algunos? ¿Cuáles son las responsabilidades y capacidades institucionales estatales que intervienen o pueden intervenir en el acceso a derechos y el ejercicio de la ciudadanía?

¿Cuáles son las capacidades institucionales de las organizaciones de la sociedad civil que intervienen o pueden intervenir en el acceso a derechos y el ejercicio de la ciudadanía?

¿Cómo medir y evaluar el ejercicio de derechos en ámbitos sociales y ámbitos organizativos? ¿Cómo auditar el cumplimiento en el ámbito del propio estado como organización testigo?

Programa.

### Módulo 1

La cuestión de los derechos humanos en la agenda actual

En primer lugar, ¿qué son los derechos humanos? El enfoque actual de la cuestión de los derechos humanos. La visión jurídica y el avance de las legislaciones. La clasificación de los derechos humanos: qué significa la sigla DESC (derechos económicos, sociales y culturales) en su origen y hoy en día. Derechos, ciudadanía, equidad y democracia ¿qué une estas palabras?

¿Cuáles han sido los actores internacionales con más influencia en cuanto de los derechos humanos? La Organización de las Naciones Unidas y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las normas establecidas por organismos especializados, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Protocolo de San Salvador sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1999 y otros organismos y ONGs internacionales.

¿Qué sabemos sobre el estado de la cuestión de los derechos humanos en Latinoamérica? El ejercicio de los derechos humanos a lo largo de la historia reciente en el mundo y el lugar que ocupa Latinoamérica. Panorama de la región en cuanto a legislación e instituciones estatales con responsabilidades específicas. Los principales actores y los intereses políticos y económicos en juego. Cuáles son los datos e informaciones disponibles sobre el estado de los DESC en Latinoamérica.

### Módulo 2

El aparato institucional estatal ante los derechos humanos

La concepción del aparato institucional estatal en sus diferentes niveles como instituciones diferentes y como compleja red institucional articulada por los marcos normativos y las asignaciones presupuestarias.

El rol de producción hacia la sociedad de las instituciones estatales en cuanto a los derechos humanos y sus dimensiones: regulación, promoción, producción directa. Quiénes son los usuarios directos y beneficiarios del accionar estatal y los sujetos de regulación, promoción y producción de bienes y servicios que impactan sobre los derechos humanos. Cuáles son las responsabilidades necesarias y las clases de unidades o áreas organizativas a especializadas en producción para la sociedad en cuanto a los recursos humanos. La dimensión de derechos humanos que, además, atraviesa casi todo accionar estatal. Las capacidades institucionales indispensables. El rol de producción de capital institucional en cuanto a los derechos humanos, que consiste en la medida en que la propia organización y funcionamiento institucional estatal incluya esta dimensión. El aparato estatal como organización modelo o testigo y el poderoso rol simbólico que esto implica ante la sociedad. Las reglas de juego sobre el personal estatal desde la equidad y la no discriminación.

### Módulo 3

¿Cómo se mide y se evalúa el ejercicio de los derechos humanos?

El complejo problema de definir el objeto y diseñar los instrumentos cuando se trata de conocer una realidad. El concepto de valor como satisfacción de necesidades humanas y los derechos humanos como derecho al valor público. El concepto de cadena de valor, que comienza con esfuerzos, recursos y procesos de

acción y termina en resultados, efectos e impactos, con alcances físicos sobre ámbitos pequeños o grandes, y con alcances temporales efímeros o sostenidos. Los indicadores como instrumentos que distinguen e informan sobre las cadenas de valor y sus eslabones y también sobre los alcances físicos y temporales. Los indicadores sobre derechos humanos y cómo considerar su validez, confiabilidad y la viabilidad práctica de aplicarlos en cada caso. Cómo ?leer? la información que nos rodea en el lenguaje que los indicadores de derechos humanos aportan. Cómo interpretar los diferentes indicadores de derechos humanos desde la complejidad de sus relaciones y articular lo cuantitativo con lo cualitativo como dimensiones analíticas de una misma realidad.

#### Módulo 4

Parte práctica: ¿cómo aplicar instrumentos de medición y evaluación de derechos humanos?

La selección del ámbito de aplicación: ámbito social ?AS-, o ámbito organizativo ?AO- (cuando se trata del interior de una institución). La identificación de los destinatarios (ciudadanos en cuanto a qué derechos) que se considerarán en cada caso. La identificación de los indicadores que se aplicarán en relación a los derechos considerados. Las dimensiones de presente (situación actual) y futuro (sostenibilidad). Aplicación de un instrumento de registro, medición y evaluación y la elaboración de un informe de estado de situación. Cómo interpretar las conclusiones, cuáles acciones surgen como necesarias y qué condiciones de viabilidad se requieren. Cómo puede toda evaluación legitimada técnicamente por mediciones también legitimadas convertirse en factor de poder y promotor de conciencia e identidad tanto en el plano individual como colectivo. Reflexión final sobre la institucionalización de la medición sobre los derechos humanos como condición necesaria de la sostenibilidad, en tanto aparato institucional de transparencia.

Disciplinas: MARCO INSTITUCIONAL  
POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL. PLANIFICACION.

Fuente: O.E.A.

País: Uruguay

Ciudad: A distancia

Duración desde: 11/08/14 Duración hasta: 29/09/14 Fecha límite solicitud: 29/05/14

Idioma: Castellano

Beneficios:

Beneficios de la beca:

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA y el Centro de Desarrollo y Asistencia Técnica en Tecnología para la Organización Pública (Asociación Civil) ?TOP; cubrirán el costo total de la matrícula para los candidatos seleccionados.

Requisitos:

\* Los candidatos deben contar con grado académico universitario de grado (licenciaturas) o equivalente (carreras universitarias con un mínimo de 4 años de duración, incluyendo titulaciones como ingeniero, arquitecto, médico, contador, abogado, etc).

\* Experiencia relevante mínima de dos (2) años en temas relacionados con el tema del curso

- \* Buena comprensión del Castellano. Presentar certificado de proficiencia si la lengua materna no es Castellano.
  - \* Autorregulación (alto grado de disciplina, responsabilidad, independencia y tenacidad) Administración del tiempo. Habilidades de comunicación no verbal
  - \* Suficiencia en procesador de textos, internet y correo electrónico.
  - \* Currículum vitae
- \*\*\*\*\*

Documentación a Presentar:

1) En un original y dos copias:

- I) Formulario de inscripción de OEA (es online la inscripción:  
<https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=570&Type=2&Lang=spa> )
- II) Formulario de recomendación para OEA
- III) Objetivos de Estudio  
(el link para los formularios II y III es:  
[http://www.oas.org/es/becas/PDSP/Formularios\\_becas\\_PDSP.pdf](http://www.oas.org/es/becas/PDSP/Formularios_becas_PDSP.pdf))
- IV) CV
- V) Fotocopia de Cédula
- VI) Fotocopia de título

2) En un original:

- I) Carta de aval de organismo patrocinante dirigida a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional
- II) Formulario de becas de AUCI

Observaciones:

El formulario de becas AUCI y el decreto se solicita a [becas@auci.gub.uy](mailto:becas@auci.gub.uy)

Toda esta documentación deberá ser presentada ante la sección becas de AUCI  
(Torre Ejecutiva: Plaza Independencia 710 piso 7 oficina 703)

\*\*\*\*\*

Notas: No se aceptará formularios hechos a mano

Mayor información sobre el curso en:

<https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=570&Type=2&Lang=spa>